Josefa Raquel Urbano, para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes de la asignatura en el C.E. 16º.

Expte. 10689-62 Hacer conocer a las escuelas de varones cercanas al Club de Ajedrez, Jaque Mate, Sgo del Estero 952, Capital, la invitación para que los alumnos de 5º y 6º g. que cuenten con la autorización de sus padres, concurran a las clases de ajedrez que se dictarán en el mismo fuera del horario escolar.

Expte: 12660-62 Autorizar a la dirección de la esc. Nº 109 de Mendoza para bautizar las aulas del establecimiento con los siguientes nombres: Aula Nº 1. José de San Martín; Nº 2 Manuel Belgrano; Nº 3 D. F. Sarmiento; Nº 4. Cornelio Saavedra; Nº 5. B. Rivadavia; Nº 6. Mariano Moreno.

Expte: 11825-62 Disponer que el Dr. Adolfo J. E. Morano, que se halla separado del C. de Administración de la Obra Social, se reintegre a sus funciones de Inspector Tco. Seccional de la Inspección Tca Gral. de Escuelas para Adultos y Militares.

Concluye la sesión a las diecinueve y cuarenta.

[firmas]

María Pizón

Mercedes Gallardo Valdez

Raquel de López Serrot

Adolfina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº 65

del miércoles 8 de agosto de 1962, comenzada a las dieciseis y treinta, con la presencia del Presidente doctor Luis R. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Pizón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

— Llamados a Concurso —

Concurso Nº 118.

Expte: 14342-62 Se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el término de veinte (20) días, desde el 20-8 al 14-9-62, para proveer el cargo vacante de director de la escuela al aire libre Nº 1, C.E. 11º de la Capital Federal.

Se hacen conocer los sueldos correspondientes a los cargos y las normas sobre inscripción y las nóminas de los docentes mejor clasificados que podrán integrar los jurados:

Gagliardi, María Leticia	Subinspectora Técnica General.
Azugaray, Amelia M.	Inspectora Técnica de Región.
Rattini, Berta Vidal de	" "
Vitagliano, Juan	" "
Mora, Eduardo	" "
Risso, María Luisa	" "
Spagnuolo, Ana S. de	" "
Viboud, Alberto	" "
Villegas, María E. Córdoba de	" "
Paladino, Rafael.	Secretario "

Concurso Nº 119.

Expte: 14343-62 Se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el término de veinte (20) días, desde el 20-8 hasta el 14-9-62, para proveer el cargo vacante de vicedirectora de la escuela al aire libre Nº 1, C.E. 11º de la Capital Federal.

Se hacen conocer los sueldos correspondientes a los cargos, las normas sobre inscripción y las nóminas de los docentes mejor clasificados que podrán integrar los jurados:

Hoja 181- línea 10.

Concurso Nº 120.

Expte: 14344-62. Se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el término de veinte (20) días, desde el 20-8- al 14-9-62 para proveer siete (7) cargos vacantes de maestro de grado en la escuela al aire libre Nº 1, C.E. 11º de la Capital Federal.

Se hacen conocer los sueldos correspondientes a los cargos, las normas sobre inscripción y las nóminas de los docentes mejor clasifica

dos que podrán integrar los Jurados:

Rattini, Berta E. V. de	Inspectora Técnica
Hibrond, Alberto	Inspector Técnico
Paladino, Rafael	Secretario Técnico
Rodríguez, Susana J. R. de	Maestra de grado
Beceyro, Sara E. G. de	" " "
Belingeri, Estela R. de	" " "
Soriano, Susana A. H. de	" " "
Abarza, Elsa R. S. de	" " "
Morán, Esther A. de	" " "
Del Corral, María E. S. de	" " "

Expte: 6201-62 Dejar constancia en la foja de servicios que la Srta Angelina Martina Indalecia Páez, ubicada transitoriamente por razones de salud como maestra auxiliar de la esc. Nº 193 de La Rioja, ganó por concurso la dirección de la Nº 33 de Mazán de esa pcia. Afectar la vacante para concurso de la dirección de la esc. Nº 33 de La Rioja, por cambio de funciones de la citada docente.

— Permuta: —

Expte: 5842-62 Aprobar la acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 76 de El Arañado, 2ª A. y Nº 86 de Barrio Las Flores, 1ª A. ambas de Córdoba, Sra Lucía Esther Cozzoli de Mengarelli y Srta Teresa Catalina Cozzoli.

— Reincorporaciones: —

Expte: 13723-62. Aprobar el proyecto de Decreto confeccionado por la Dción Gral de Asesoría Letrada que obra a fs. 26-27. relacionado con las reincorporaciones de docentes, dejados cesantes por resolución de carácter general 22-9-30 y cuya nómina se acompaña. Solicitar al P. E. de la Nación por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia quiera dictar decreto de insistencia en el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el C. N. de Educación, obrantes en la presente carpeta especial Nº 13.723-62.

Expte: 24119-57. No hacer lugar al nuevo pedido de reincorporación a la docencia interpuesto por el ex-director de la esc. Nº 1 del C.E. 1º, Sr. Juan José Harrington Escaurizа.

— Sumarios: —

Expte: 21602-61. Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 10 del

C.E. 7º para determinar la responsabilidad del personal con motivo del hurto de diversos elementos y daños causados en el local. Dción Gral de Asesoría Letrada designará Sumariante y Secretario.

Expte: 8627-61. Aprobar el Sumario instruído a la Sra Corali María Margarita Bruguera de Castillo, maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 9º y aceptarle la renuncia que presentó con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

Expte: 7183-60. Dejar sin efecto el punto 1º de la res: 9-8-61, fs. 41, por la cual se consideró en disponibilidad sin goce de sueldo al Sr. Luis Osvaldo Denis a partir de la fecha en que finalizó su comisión de servicios res: 10-11-55. Justificarle sin goce de sueldo las inasistencias en que incurrió desde que finalizó la comisión de servicios hasta la toma de posesión en la esc. Nº 355 de Corrientes.

Gastos:

Expte: 6145-62 Facturas de la Dción Gral de Obras Sanitarias de la Nación en concepto de servicios de agua cloacal y desagüe pluvial prestados a los edificios de las esc. Nºs 5 del C.E. 1º y 16 del C.E. 10º, durante el período 1º-1 al 31-10-61, por un importe total de Ciento un mil cuatro cientos cincuenta pesos m/n ($ 101.450.-). Imputarla al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 278 del Presupuesto 1961-62.

Expte: 12782-62 Facturas de la firma A y M. Casasco y Cía, en concepto de provisión de papel para confeccionar planos con destino a la Dción Gral. de Arquitectura, por un importe total de Cuarenta y cinco mil ocho cientos pesos con 70 cts (m/n ($ 45.800,70.-). Imputarla al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 2390 del Presupuesto 1961-62.

Donaciones.

Aceptar y agradecer las siguientes:

Expte: 1403-62 A los ex alumnos de 6º g. A. de la esc. Nº 2 del C.E. 2º egresados en 1961 la bandera de ceremonias cuyo valor asciende a la suma de Cuatro mil doscientos setenta pesos (m/n ($ 4270.-).

Expte: 2364-62. A los ex alumnos de la esc. Nº 384 de Santa Fe egresados en 1960, una placa recordatoria cuyo valor asciende a la suma de Dos mil pesos m/n ($ 2000.-).

Expte: 2111-61. Al personal directivo y docente de la esc. Nº 266 de Tucumán, la do-

nación de una placa recordatoria del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, cuyo valor asciende a la suma de Cuatrocientos cincuenta pesos m/n ($450.-).

— Reconocimiento de servicios ad-honorem prestados en Obligación Escolar

Expte: 28039-61 Sra. Nelly Haydée López de Marrero, desde el 1º-3- al 31-10- 1945 y desde el 1º-3- al 31-10-46. Extenderle la certificación para antigüedad y beneficio jubilatorio

Expte: 5763-62 Sra. Elisabeth Renita Farengá de Márquez, desde el 1º-3 al 31-10-1939 y 1940. Extenderle la certificación para antigüedad y beneficio jubilatorio.

Expte: 2899-62. Sra. Ana María Luisa Peyrón de Rivas, desde el 1º-3- hasta el 31-10-44. Extenderle la certificación para antigüedad y beneficio jubilatorio.

— Autorizaciones: -

Expte: 22236-60 Dejar sin efecto el punto 2º de la resp 26 para carecer el inspector Seccional interino de Catamarca de poder especial para escriturar y autorizar al Sr. Demetrio Nicolás Rivera, Inspector de Región, para suscribir a favor del C.N. de Educación la escritura traslativa de dominio del terreno destinado a la esc. Nº 15 de Catamarca cuya donación se acepta por res: fs. 26.

— Licencias —

Conceder licencias sin sueldo:

Expte: 5339-60 Limitar al 31-12-60 la licencia s/sueldo, res: fs. 32, a la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 8º sra. Delfina Emilia Frugoni de Martínez.

Expte: 11758-62 Por el art. 27º Decreto 8567-61 (asuntos particulares) al empleado administrativo de la Inspección Seccional de Salta, Sr. Raúl A. Fortuny desde el 1º-7- hasta el 31-12- del corriente año

Expte: 26303-61. Sr. Adalberto Antonio Cammarata, maestro de la esc. Nº 16 del C.E. 11º, desde el 14-3- hasta el 13-9-61. (art. 30º).

Expte: 8948-62. Conceder prórroga de licencia s/s. por asuntos particulares desde el 12- hasta el 30-9-61, al portero de la Seccional de Río Negro, Sr. Orfilio Arturo García (art. 27º Decreto 8567-61).

Expte: 10822-62 No hacer lugar al pedido de prórroga de licencia por asuntos particulares s/s. formulado por la maestra de la esc. Nº 19 del C.E. 20º, Sra Margarita Arias de Lillón, por haber utilizado el máximo permitido por la reglamentación.

Con sueldo.

Expte: 20585-60. Limitar al 50% de sueldo por tener licencia por servicio militar al maestro de la esc. Nº 44 de Jujuy, Sr. Federico José Steinfeld hasta el 20-4-60. y aceptarle su renuncia con fecha 20-4-60. (L.E: 4286.735).

Expte: 10183-60 Rectificar la res: 27-6-60 en el sentido de que el permiso otorgado a la Srta. Isabel Argentina Cohen, desde el 1º-4-60 hasta el 31-3-61 se le considere por art 6º inc l punto 5º del E. del Docente c/sueldo. Concederle prórroga desde el 1º-4-61 hasta finalizar sus estudios.

— Ubicación —

Expte: 20219-57 Dejar constancia que para la propuesta de ubicación de la maestra Sra. María Mercedes Molas de Manzaras, debe intervenir la Junta de Clasificación de Salta y no la de Catamarca, como se consignó.

— Viáticos: —

Expte: 3526-62 Reconocer derecho a percibirlos al miembro de la Junta de Clasificación de Corrientes, sr. Segundo Fortunato Lencina, a partir de la fecha de vigencia del Decreto 13834-60, por el término de seis (6) meses.

— Varios: —

Expte: 6696-62. No hacer lugar al pedido de prórroga para desocupar la vivienda que formula el ex-portero de la esc. Nº 2 del CE 12º, Sr. Antonio Gallo.

Expte: 593-57 No hacer lugar al pedido de pago de haberes que solicita el Sr. Eugenio Domingo Oviedo, maestro de la esc. Nº 85 de Catamarca.

Expte: 11062-57 No hacer lugar al pedido de revisión de suspensiones impuestas (res: 21-8-57. p 337 y 338) a las docentes Julia Elsa Romero de Figueroa y srta Sara Josefa Carlota Romero.

Expte: 13192-61. Autorizar la erección de un mástil en el patio de la esc. Nº 21 del CE 7º, ofrecido en donación por la Cooperadora de la misma cuyo costo asciende a la suma de Dieciocho mil quinientos pesos m/n. ($18.500.-). Finalizada la obra deberá elevar el acta de donación.

Expte: 20413-61. Autorizar a la U. G. A. Bernardo de Irigoyen, a colocar una placa recordatoria de su inauguración en el edificio que comparte con la esc. Nº 3 del CE 5º.

Expte: 9669-62. Aprobar la medida por la que se autorizó al Consejo Regional de Enseñanza Técnica del Noroeste Argentino, a utilizar dos aulas de la esc. Nº 381 de Tucumán para dictar un curso de capacitación obrera durante los meses de febrero y marzo últimos.

Expte: 8369-62. Tomar nota del juicio de desalojo iniciado por los propietarios del inmueble sito en Girardot 1926-46, donde funciona la esc. Nº 3 del CE 14º. Pasar a la Dción Gral de Oficina Judicial para la prosecución del trámite.

Expte: 11695-62. Establecer que a partir del 19-12-61, la Sra. Olga Chas de Caamaño

es la titular de la autorización de funcionamiento acordado por el C. N. de Educación a la esc. Cristóbal Colón, Córdoba 3357, Capital Federal.

Concluye la Sesión a las dieciocho y veinte.

[signatures]

Mercedes Gallardo Valdez

María Tizón   Eaz de López Serrot

Adolfina R. Risolía

Acta de la Sesión N° 66

del jueves 9 de agosto de 1962, comenzada a las dieciseis y quince con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

Resoluciones:

Expte: 14193-62. Retomar el gobierno de las escuelas nacionales y escuelas hogares ubicadas en jurisdicción de las pcias de Santiago del Estero, Corrientes y Chubut, hasta tanto medie ratificación legislativa de los respectivos convenios de transferencia oportunamente suscriptos conforme a lo dispuesto en el Decreto 7814 del 7 del mes en curso del P. E. Nacional

Facultar al Sr. Presidente para que se traslade a la Capital de las provincias citadas para convenir con los respectivos Interventores Federales las medidas y actos conducentes para el cumplimiento del citado Decreto del P. E de la Nación restableciendo en cada jurisdicción el funcionamiento de la Inspección Tca Seccional de Escuelas y organismos constituídos por el E. del Docente.

Acompañarán al Señor Presidente el Inspector Tco Gral de Escuelas de Pro-